



**Universidad de la República
Facultad de Psicología**

**Proyecto de intervención: Herramientas de Orientación Educativa y
Vocacional para potenciar las trayectorias de los estudiantes del Liceo
Rural de Curtina**

**Cyntiha Olivera
Tacuarembó, Julio de 2023**

**Tutora: Dra. Carina Santiviago
Co-tutora: Mag. Lucía Cabrera
Revisora: Mag. Virginia Rubio**

Índice:

Resumen.....	2
Palabras claves.....	2
Contextualización del proyecto.....	2
Definición del problema.....	5
Pertinencia de la intervención.....	7
Antecedentes.....	9
Marco conceptual.....	10
Objetivos.....	15
Objetivo General:.....	15
Objetivos Específicos:.....	15
Metodología.....	15
Acciones que se llevarán a cabo:.....	16
Análisis de la implicación.....	17
Consideraciones éticas.....	18
Resultados esperados.....	18
Referencias bibliográficas.....	19

Resumen

El presente proyecto de intervención pretende desplegar acciones que acompañen los procesos por los cuales debe de transitar el estudiante del interior del país, específicamente del Liceo Rural de Curtina, Tacuarembó para continuar y culminar su trayectoria educativa en Media Superior (EMS) y Educación Superior (ES). Se teoriza y reflexiona acerca de la problemática relacionada a este acontecimiento en cuanto se producen para estos estudiantes, transformaciones a nivel personal y en sus modos de estar en el mundo.

Se elabora un plan de acción con el objetivo de lograr una mejora significativa en el avance y permanencia en las trayectorias de los estudiantes a través de la identificación de recursos existentes y la creación de nuevas estrategias que favorezcan a la comunidad educativa. Tomando como base la Orientación Educativa Vocacional (OEV) con enfoque participativo, para fomentar la comprensión profunda por parte de la institución y de las familias, acerca de las necesidades específicas de los estudiantes.

Palabras claves: Orientación Educativa y Vocacional, Estudiantes del interior, Migraciones internas

Contextualización del proyecto

El presente proyecto de intervención propone implementar estrategias y acciones que favorezcan el avance y la permanencia en las trayectorias educativas, de estudiantes de Educación Media (EM) de la localidad de Curtina en el departamento de Tacuarembó. Primeramente se hará una breve contextualización para así conocer la población objetivo.

En Uruguay, según el Censo 2011 (INE, 2013) la población contabilizada en nuestro país es de 3.286.314 personas, alcanzando la población urbana el 94,66% y un 5,34% de la población rural. Particularmente, el departamento de Tacuarembó cuenta con una población de 90.053 habitantes, siendo la población urbana de 80.393 y la población rural de un total de 9.660 habitantes, por lo que se ubica como uno de los departamentos con mayor proporción de población en zonas rurales. La Agenda Estratégica (MIDES, 2013) destaca que el departamento tiene una superficie de 15.438 km², siendo el de mayor extensión territorial del Uruguay. Sus ciudades más importantes son su capital Tacuarembó, la cual cuenta con 54.755 habitantes y Paso de los Toros con 12.985. Le

siguen San Gregorio de Polanco con 3.415, Ansina con 2.712, Las Toscas con 1.142 y Curtina con 1.037, contando las demás localidades con menos de mil habitantes. Se destaca la localidad de Villa Tambores la cual cuenta con más de 1000 habitantes pero al ser una población que está ubicada en el límite con el departamento de Paysandú los registros de población se registran por separado.

Según la Encuesta Continua de Hogares (ECH), (INE, 2020) el 10,2% de los hogares de Tacuarembó se encuentra por debajo de la línea de pobreza, quedando en evidencia en el Censo (2011) que el 45,2% de las personas tiene al menos una Necesidad Básica Insatisfecha (NBI). En el interior rural del departamento el valor del indicador refleja una situación bastante más desfavorable respecto del resto de las regiones y del total del departamento.

En lo que refiere a la actividad productiva, el departamento de Tacuarembó tiene una importante actividad agropecuaria en las ramas ganadera, forestal, industria frigorífica y arroceras. Comparando al resto de los departamentos, cuenta con una tasa de actividad laboral (porcentaje de la población en edad de trabajar que es económicamente activa) más baja de todo el país. Respecto a la tasa de empleo (demanda de empleo por parte de las empresas), se ubica en el séptimo lugar, al mismo tiempo que presenta la tasa de desempleo más baja de todos los departamentos (5%). Esta situación no se produce por una mejora de la situación laboral departamental, sino porque las personas activas (desempleadas) se retiran del mercado del trabajo al no poder encontrar posibilidad de empleo, ya que la demanda de empleo por parte de las empresas permanece casi sin variación (Castiglia, 2017).

Con respecto a la educación, en el departamento de Tacuarembó el nivel de Educación Primaria (EP) cuenta con una cobertura del 96% de los niños y niñas. En cambio, en la educación secundaria la tasa de asistencia baja en el primer ciclo de EM y continúa descendiendo de forma muy significativa, tanto así que el porcentaje de jóvenes entre 18 y 20 años que culminaron el primer ciclo de enseñanza media es del 70,4% y solo el 32,6% de los jóvenes entre las edades de 21 y 23 años culminaron EMS. En lo que refiere a la educación terciaria, sólo el 6% de la población tiene estudios universitarios completos (INE, 2020).

El departamento de Tacuarembó cuenta con 13 establecimientos educativos de EM que se encuentran distribuidos de la siguiente manera: Liceo N°1; N°2; N°3; N°4 y N°5; Liceo Rural de Achar, Liceo Rural de Curtina, Liceo Rural de las Toscas de Caraguatá, Liceo de San Gregorio de Polanco, Liceo de Villa Tambores, Liceo de Ansina,

Liceo N°1 y Liceo N° 2 de Paso de los Toros. Al mismo tiempo, la ciudad de Tacuarembó cuenta con centros educativos como la Escuela Agraria (CETP-UTU) y el Polo Tecnológico, que tiene oferta educativa con continuidad en los niveles de media y superior.

En lo que refiere a la localidad de Curtina, la misma se ubica en el kilómetro 334 de la ruta nacional N°5, a 55 km al sur de la ciudad de Tacuarembó y en cercanías del Arroyo Malo.

Su mayor población se encuentra entre las edades de 10 a 19 años, al mismo tiempo que la diferenciación en sexo da mayor cantidad de hombres que de mujeres. Esta localidad cuenta con servicio policial, policlínica, escuela de tiempo completo, liceo rural, y oficinas de diversos servicios públicos y civiles. La “Liga del Trabajo de Curtina”, es un organismo que tiene más de 80 años el cual nuclea a productores, trabajadores de la zona, colocándose en una institución representativa de la población. La mayor fuente de trabajo existente en Curtina es la forestación, al mismo tiempo que el trabajo de campo tanto como peón de campo, empleadas domésticas en estancias, propietario de ganadería y venta de las mismas.

En relación al Liceo Rural de Curtina el mismo se caracteriza por recibir alumnos de otras localidades y zonas rurales profundas, como Los Cuadrados, Cerro del Arbolito, Batoví y Bonilla. La matrícula correspondiente al año 2022 según el Monitor Educativo Liceal (DGES, 2022) fue de un total de 105 alumnos de Ciclo Básico y Bachillerato, correspondiendo 80 alumnos a EM y 25 a EMS. La institución liceal es un actor muy importante en la localidad ya que cumple no solo con las funciones primarias que abarcan la enseñanza y el desarrollo del aprendizaje, sino que se ocupa de funciones secundarias que son las que hacen posibles y garantizan la ejecución de las funciones primarias. Algunas de estas abarcan: la alimentación de sus alumnos, la gestión del convenio con la agencia de transporte, y la atención de factores que le son propios a cada uno de sus alumnos y a la familia a la cual pertenecen. Como parte de las actividades curriculares de los liceos rurales, se llevan a cabo actividades relacionadas al medio generalmente vinculadas a la producción agropecuaria. Como lo destaca Reynaud (2013), una de las características de los liceos rurales es que los mismos generan proyectos representativos de las inquietudes provenientes del medio en que se insertan.

El Liceo Rural de Curtina cuenta únicamente con primer año de EMS, por tal motivo, los alumnos que deseen culminar su trayectoria educativa deberán redirigirla hacia otros centros poblados. En su mayoría, deciden hacerlo hacia la ciudad de

Tacuarembó dado que es la más cercana al poblado. Esto deja en evidencia que los servicios que promueven la continuidad educativa y la posterior inserción laboral para los jóvenes estudiantes, no siempre son adecuados y suficientes.

Se puede observar, que existen diversos factores que inciden en la no permanencia en la institución educativa, como lo son la vulnerabilidad socioeconómica, la búsqueda temprana de opciones laborales y las migraciones internas. Es por esto, que se considera necesario la implementación de herramientas y de nuevas estrategias para acompañar el proceso y garantizar el avance y permanencia de los estudiantes en los liceos del interior y el medio rural del país.

Definición del problema

Considerando el papel que juega el conocimiento, la educación cumple un rol primordial en el desarrollo integral de capacidades y habilidades del ser humano. Al mismo tiempo, brinda herramientas para generar soluciones ante los problemas del contexto, condición que deriva en una mejor calidad de vida. Por tal motivo, se debe garantizar el acceso a la educación en los diferentes niveles educativos. En base a estos aspectos, se ha iniciado un importante proceso de cambio y desarrollo en el interior del país con respecto a la descentralización de la Udelar, fomentando la educación como derecho humano fundamental y una mejora en la calidad de vida. Esta situación condiciona la forma de ver y de valorar el ingreso a la Udelar tomándola a la misma como un espacio privilegiado que permite la apropiación del capital cultural (Castells, 1998).

Las universidades son consideradas una de las principales fuentes de producción de conocimiento actuales, al mismo tiempo tienen la responsabilidad de volcar su producción y difusión a dar respuestas a diferentes situaciones, problemas y desigualdades. La educación es un proceso de socialización, de concientización, es decir, “de construcción de un pensamiento crítico para que el hombre se haga sujeto de los cambios junto a otros sujetos y así transformar la realidad en que viven transformándola” (ANEP, 2013, p. 18). Esta visión señala que el proceso mismo de subjetivación se da en la formación. Esto quiere decir que la teoría y el conocimiento deben servirnos como caja de herramientas, instrumentos para transformar la realidad y crear nuevas líneas de sentido.

“Se parte de una relación del sujeto consigo mismo y se establece como posibilidad de discontinuidad, de transformación para modificar aquello que le es exterior. Al

mismo tiempo, la subjetividad es también sede de la identidad, donde se acumulan los distintos tipos de capital: social, cultural, simbólico. y que comporta una dimensión histórica acompañada de una narrativa colectiva y social” (Cabrera, 2019, p 72).

La educación implica la posibilidad de decidir conscientemente dentro de una gama de posibilidades, alternativas y tensiones, al mismo tiempo que es vista como un material importante que da valor a las personas por su potencial para resolver problemas con las herramientas que ella misma ofrece.

Según la Ley General de Educación 18.437 se declara de interés general , “la promoción y el efectivo ejercicio del derecho a la educación, como un derecho humano fundamental a lo largo de toda la vida de los habitantes del Estado, facilitando la continuidad educativa” (IMPO, 2008). Es responsabilidad del Estado garantizar el acceso, permanencia, egreso y calidad de la misma a todos los sujetos. Considerándola como un bien público que tiene como fin “el pleno desarrollo psíquico, ético, intelectual y social de todas las personas sin discriminación alguna” (Art. N°2).

Al destacar la educación como derecho igualitario, la misma debe implementar acciones para cubrir las necesidades e intereses de los sujetos que se encuentran en desventaja con respecto a sus trayectorias educativas.

“La desigualdad, en tanto es comprendida como concepto relacional, pone al descubierto el acceso diferencial que tiene la población a diversos bienes, recursos y servicios valorados y distribuidos socialmente, de acuerdo a criterios políticos, económicos, sociales y culturales” (Cabrera, 2019, p. 51).

Sumado al diferencial en bienes y servicios se encuentra la desigualdad territorial, la cual genera al mismo tiempo desigualdad educativa, dado que los centros educativos se encuentran distribuidos de forma diferencial en el espacio, generando diferencias socioculturales según la zona o región en que se ubican. La desigualdad en el acceso a la educación está presente en la localidad de Curtina en tanto la oferta educativa no permite a los estudiantes completar el ciclo obligatorio de la EMS. Como lo señalan Carro, et. al. (2007):

“la educación rural en cuanto a la última década se encuentra caracterizada por las escasas y por momentos inexistentes propuestas desde la política educativa, y consecuentemente, por la falta de trabajos de investigación al respecto; resultando esto siendo muy significativo para nuestro país”. (p 4).

Este proyecto busca informar, dar a conocer, y crear nuevas condiciones que garanticen la finalización de la EM, así como el pasaje al nivel superior, permitiendo

ingresar, permanecer y egresar de la misma. Las diferentes propuestas que se inscribirán deberán ir más allá de las instituciones educativas, en muchos casos deberán corresponder a esfuerzos interinstitucionales e interdisciplinarios.

Pertinencia de la intervención

Este proyecto parte de un interés y vinculación con la trayectoria educativa de la autora que la llevó a formular preguntas acerca de la necesidad de acompañamiento en las trayectorias educativas en estudiantes de EM del interior profundo del país y del medio rural. Para ello se toma como punto de partida una caracterización de la población destinataria de las intervenciones.

Serán denominados estudiantes “pre universitarios” aquellos estudiantes próximos al egreso de EM y que se enfrentan a la posibilidad de continuar estudiando en el nivel superior. Los estudiantes destinatarios de este proyecto, se caracterizan por pertenecer a una institución educativa que cuenta con hasta primer año de EMS, creando la necesidad de emigrar a otra ciudad para la culminación e ingreso a niveles superiores. Es una problemática que ha sido abordada por diferentes autores en distintas épocas, pero que hoy en día sigue siendo un problema emergente que se debe atender.

La finalización de la EM implica, como lo señalan Mosca y Santiviago (2013), una ruptura en la inercia curricular que lleva a un pasaje hacia lo desconocido, generando ciertos temores, diferentes reacciones y expectativas. En muchos casos, implica dejar la adolescencia e iniciarse en el mundo adulto. En esta interfase o transición las instituciones educativas dan sentido de pertenencia a los sujetos, y estar por fuera de ellas supone, un conflicto a nivel subjetivo y a nivel de políticas públicas. Es necesario, pensar la transición no sólo como un proceso social, considerando en él solo los estudiantes y las instituciones, sino abarcar la "particularidad de cada proceso, relacionada con una subjetividad única producto de una historia, un presente y un futuro" (Mosca y Santiviago 2013, p. 4). Cualquier abordaje o estrategia deberá tomar en cuenta la dimensión colectiva y singular, pudiendo atender a las necesidades de los sujetos en lo propio de su contexto. La intervención se dará en la “interfase” de los últimos años de EM y los dos primeros años de ES, considerando que el pasaje a la misma conlleva cambios, decisiones, rupturas y aperturas que le son nuevas y desconocidas a los estudiantes.

El trabajo en la interfase supone como lo dicen las autoras antes mencionadas, “allanar el camino, desmitificar prejuicios, crear redes y facilitar los cambios” (p. 5). La

intervención pondrá el foco en prevenir la frustración en la interfase, tomando como herramienta el diálogo y la reflexión que promuevan el conocimiento de sí mismo, de los recursos existentes y la creación de su proyecto de vida. Se tomará como base la OEV la cual es definida como “un vínculo conversacional en el que una persona recibe apoyo para poder encontrar alternativas y tomar decisiones, de manera consciente voluntaria y comprometida” (Mosca y Santiviago 2010, p. 12).

Existen diferentes organismos que se encargan del apoyo y acompañamiento a los estudiantes, uno de estos es el Programa de Respaldo al Aprendizaje (Progresá). El mismo surge a fines del 2006 como Plan de Apoyo, Acogida y Seguimiento a la generación de ingreso. Como lo destacan Santiviago et. al. (2014), surge de la preocupación por los altos índices de desvinculación durante el primer año de ingreso a la Universidad y parte del entendido de que la “exclusión y la vulnerabilidad educativa sitúa a las personas en diferentes posiciones de desventaja social y el riesgo de marginación para quienes no accedan a la educación ni a la enseñanza avanzada es mayor” (p.38). Apuestan al desarrollo de una estrategia de intervención que estará dirigida no solo a estudiantes universitarios, sino a preuniversitarios, ya que consideran que es desde esta etapa que inicia la posibilidad de no continuar con los estudios. El resultado que el programa ha tenido con las diferentes propuestas y estrategias para los educandos ha ido de aumento en aumento, logrando despertar el interés de los jóvenes a lo largo de todo el país, promoviendo la reflexión de sus elecciones a futuro y la construcción de proyectos de vida reales y posibles.

En el marco de esta intervención, se considera fundamental la creación de estrategias que acompañen y sostengan las trayectorias educativas de los estudiantes de la localidad rural de Curtina. Pretende diseñar e implementar acciones para desarrollar una intervención permanente en la localidad y extender redes de articulación para fortalecer la comunidad educativa en su propio contexto.

Se considera que es un proyecto pertinente dado que es una acción complementaria a las políticas públicas del Estado. En tanto, se hace referencia que el mismo “asegurará los derechos de las minorías y de quienes estén en situación de vulnerabilidad, a fin de asegurar la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión social, respetando las capacidades diferentes y características individuales de los educandos” (IMPO, 2008). Tomando a la educación como un derecho humano fundamental a quien todos deberían de tener acceso, se vuelve necesario crear condiciones que permitan y posibiliten atender a un problema que nos involucra a todos.

Antecedentes

A continuación se incluyen algunas intervenciones realizadas en el marco de políticas públicas para atención a jóvenes rurales o vinculados a la ruralidad, que anteceden el presente proyecto por tener afinidad en sus estrategias, objetivos o marco teórico, en particular, las sostenidas en la perspectiva de la OEV.

En primer lugar, se encuentra el IV Informe de la Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud (ENAJ), (MIDES, 2018) que se presenta a partir del Convenio entre el Instituto Nacional de Estadística (INE), Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y Fondo de Población de las Naciones Unidas. El objetivo del mismo es brindar información acerca de determinadas características, percepciones y vivencias de los y las jóvenes del Uruguay. Consiste en un conjunto de encuestas aplicadas a 6.534 personas de 12 a 35 años del total del país. Constituye un instrumento clave para profundizar en el conocimiento y diseño de políticas públicas, en particular aquellas vinculadas a la protección social, el empleo juvenil, la educación y la salud sexual y reproductiva.

En segundo lugar, se ubica el informe final del trabajo de consultoría realizado para el Programa de Apoyo a la Planificación Estratégica de Políticas de Juventud (Cardeillac y Juncal, 2013). Dicho informe fue realizado con el objetivo de aportar a la construcción de propuestas y lineamientos de políticas públicas de carácter sectorial o intersectorial dirigidas a la población joven rural que aporten al diseño del Plan de Acción de Juventudes 2015- 2025.

En tercer lugar se presenta la investigación de Gabriel Kessler (2005) titulada como el “Estado del arte de la investigación sobre juventud rural en América Latina”. Es un relevamiento bibliográfico de todas las investigaciones existentes al momento en torno a la temática de juventud rural que hace foco en distintos aspectos de ésta como son identidad, familia, educación, trabajo, ocio, participación política, migración, género, estrategias frente a la pobreza, percepción de futuro, impacto de la globalización y la cuestión indígena.

En cuarto lugar, se menciona el Programa de Apoyo a Hogares Estudiantiles Rurales (Cabrera, et. al. 2015), implementado en el marco de un convenio entre el MIDES y la Udelar. Se desarrolló entre 2013 y 2015 con un equipo técnico conformado por docentes de Progresía que actúan en territorio con el objetivo del intervenir en hogares estudiantiles para estudiantes de EMS desde una abordaje OEV, para garantizar que los estudiantes puedan cumplir con los ciclos educativos obligatorios. Consiste en un

conjunto de intervenciones en territorio, espacios de coordinación y supervisión de las tareas llevadas a cabo. Siendo algunas de estas actividades: talleres de Orientación Vocacional Ocupacional, Tutorías Entre Pares, estrategias de aprendizaje, actividades culturales y productivas, espacios de consulta y orientación, visita a centros educativos y campamentos de integración interhogares.

En último lugar y no por ser el menos importante, se ubica El “Plan Nacional de Política Educativa 2020-2025” (MEC, 2021). Plantea la necesidad en la ampliación del acceso y del egreso en los distintos trayectos educativos y la continuidad educativa en todos los niveles. El Plan presenta un conjunto de principios específicos que darán orientación y sustento a las políticas educativas que se desarrollarán entre 2020-2025. Al mismo tiempo, establece metas concretas y acciones diseñadas para alcanzarlas. Dentro de sus ejes fundamentales se encuentran: el control ciudadano y gestión responsable, más coordinación para un mejor aprovechamiento de los recursos, más oportunidades para todos, aprendizajes de calidad con énfasis en los más vulnerables y docentes mejor formados para una educación de calidad.

Marco conceptual

En este apartado se describirán brevemente conceptos y aportes de algunos autores claves en los que se fundamenta el proyecto. Algunos de estos conceptos harán hincapié en caracterizar a la población en tres ejes: juventud, ruralidad y migración. Por otro lado, se incluirán las herramientas teóricas tomadas desde la perspectiva de la OEV para el diseño de las acciones a tomar como estrategias de intervención del presente proyecto.

Como se ha podido observar a lo largo de la historia, el término juventud contiene diversas aristas. No se encuentra determinado solamente por lo biológico sino que tiene en cuenta todos los cambios que se suceden en esta etapa atravesados por aspectos sociales, históricos y culturales. Cabrera, (2019) hace referencia a esto, diciendo que existen diversas formas de ser joven y, por lo tanto, tenemos que hablar de “juventudes”, menciona que “esta etapa de la vida está atravesada por distintos comportamientos, referencias identitarias, lenguajes y formas de relacionarse con los otros” (p. 43). Por tal motivo, al ser una categoría que está sujeta a diferentes variables, es necesario “pensar en ejes móviles y pluralistas que impiden clasificar o determinar de manera fija y precisa que es ser joven, cómo, desde y hasta cuándo serlo” (Cabrera, 2019, p.43).

Por otro lado Feixa (1999), hace referencia a la juventud como una construcción social que pertenece a cada sociedad al organizar la transición a la adultez en sus diversas formas. Señala que “para que exista juventud, deben existir por una parte, una serie de condiciones sociales (es decir, normas, comportamientos e instituciones que distingan a los jóvenes de otros grupos de edad) y, por otra parte, una serie de imágenes culturales (es decir, valores, atributos, y ritos asociados específicamente a los jóvenes)” (p.18). Por encima de los cambios biológicos, el autor se refiere a la percepción social con respecto a estos cambios y cómo repercuten a nivel de la comunidad.

Como se ha destacado desde el comienzo, este término es multidimensional y no se lo puede ver o analizar como algo estático en el tiempo, sino que es cambiante. Es necesario tomar al sujeto que transita esta etapa como un sujeto inserto e influenciado por lo social. El Plan de Acción de Juventudes 2011-2015 (MIDES, 2011) se refiere a este término como "una definición plural y diversa" dejando en claro que no se podrá reducir las diversas identidades juveniles a una presunta "normalidad" o "esencia" juvenil. Las juventudes presentan una gran diversidad de factores que las definen y moldean como lo son: el género, el territorio, la orientación sexual, las discapacidades, las posibilidades o no de inserción en el sistema educativo, la ascendencia étnico-racial, el estrato socioeconómico al que pertenecen, el acceso a los bienes culturales y simbólicos, las preferencias estilísticas y de consumo.

En la etapa o período juvenil se encuentran en vigencia todas las necesidades básicas y otras específicas propias de este período. Por este motivo, se hace necesario reconocer la realidad presente de los jóvenes como su condición de sujetos en preparación para el futuro. Como lo señala Dávila (2004) esto “supone la posibilidad de observar a la juventud como una etapa en la vida que tiene sus propias oportunidades y limitaciones, no sólo como un periodo de moratoria y previo a la adultez y del desempeño de roles predeterminados” (p. 11). Dávila sigue describiendo que es una etapa que se encuentra caracterizada por la construcción de identidad, proceso que está asociado al reconocimiento de sí mismo y a la inserción del sujeto a nivel social, familiar, cultural e histórico.

Una de las variables a tener en cuenta para delimitar la población objetivo de este proyecto es la ruralidad, en tanto se conjuga la relación del sujeto con el territorio y espacio social que habita. Es un término multidimensional dado a que en su definición se articulan, por una parte, la dimensión vinculada al trabajo del sector agropecuario y, por otra, la dimensión territorial, en tanto dispersión de la población en el espacio geográfico.

Se puede considerar a lo rural desde un enclave territorial, en contraste con lo urbano, según la relación de pertenencia de los sujetos al territorio y en función de la baja densidad de población.” (Cabrera 2019, p. 60). Kessler (2005) establece los límites de lo que se entiende como juventud rural en una franja etaria que va de los 13 a los 29 años. Se refiere a estos sujetos como jóvenes cuya vida se desarrolla en torno al mundo rural, se caracterizan por habitar zonas rurales o poblados que le son adyacentes, al mismo tiempo que podrán dedicarse a actividades rurales como no.

Nuestro país ha sido marcado a lo largo de la historia por diferentes olas migratorias. En lo que refiere a las migraciones internas, han dejado su impronta en la cultura y la historia del país, con una tendencia de la emigración de la población rural a los centros urbanos y un aumento de la migración hacia la capital del país en busca de mejoras laborales y económicas.

Este fenómeno se ve reflejado en la localidad de Curtina, donde los y las jóvenes se vuelven migrantes a una corta edad, debiendo tomar decisiones con respecto a la continuidad de su trayectoria educativa y su proyecto de vida. Esto se debe a que el Liceo Rural de Curtina cuenta con hasta primero de EMS, obligando a aquellos estudiantes que deseen continuar con sus estudios, a migrar a la ciudad más cercana o a otro departamento. Estas condiciones, en muchos casos, conllevan a la desvinculación de estos estudiantes con las instituciones educativas, ya que el flujo de movimiento supera muchas veces lo que ellos mismos pueden sostener subjetiva y materialmente. Por lo tanto, se puede destacar que la migración juvenil se relaciona con la insuficiente cobertura educativa, así como la desigualdad en el acceso a bienes y servicios, dificultando la transición a la adultez para los jóvenes rurales, determinando en algunos casos su emigración a centros urbanos. Las transiciones del desarrollo ocurren en contextos sociales definidos y en tiempos históricos determinados. Es por esto que se hace necesario la creación de programas que respondan a las necesidades de los jóvenes que se encuentran desfavorecidos en su transición a la vida activa, intentando garantizar su derecho a la educación, trabajo y mejor calidad de vida. Como toda transición, hace parte de algo nuevo y desconocido en la vida de los sujetos, como lo destaca Uriarte (2005):

"el inicio de la edad adulta viene determinado no tanto por la edad cronológica sino por los acontecimientos sociales y los retos a los que se enfrentan los jóvenes en la década de los 20 años: finalización de los estudios, primer empleo,

vida en pareja, matrimonio, paternidad, tareas de desarrollo que implican por parte del individuo alto grado de independencia y responsabilidad” (p, 145).

En el mismo sentido, las trayectorias educativas de los jóvenes rurales están marcadas por distintos acontecimientos y procesos por la incertidumbre, vulnerabilidad y cambio. Las trayectorias no son iguales para todos los sujetos, son heterogéneas, y dependen no sólo del sujeto sino de la institución, de los recursos existentes y del contexto en el cual se encuentra inmerso. Terigi (2009) diferencia dos tipos de trayectorias, las teóricas y las trayectorias reales. En el primer modelo, el sistema educativo se define desde sus propias determinaciones y organización, proponiendo un trayecto lineal y establecido por el mismo. En el segundo modelo, el de las trayectorias reales, coexisten dos formas, las trayectorias encauzadas y las no encauzadas. Las primeras hacen referencia a itinerarios frecuentes que se asimilan a las trayectorias teóricas y que siguen un recorrido lineal y esperable. Por su parte, las trayectorias no encauzadas no siguen ese itinerario. Esto implica el reconocimiento de que muchos sujetos llevan adelante su escolarización de maneras heterogéneas en relación a sus contextos sociales. Por este motivo, es necesario hacer foco en las trayectorias reales, ya que permiten visibilizar las desigualdades, y desventajas con las que cuenta cada sujeto.

Como lo establece la Ley de la Educación (IMPO, 2008), el estado deberá garantizar las condiciones necesarias para que los sujetos realicen trayectorias escolares continuas y completas, garantizando no solo la cobertura sino también la permanencia y la calidad de los aprendizajes, tomando a la educación como derecho humano fundamental.

“el Estado brindará los apoyos específicos necesarios a aquellas personas y sectores que se encuentran en situación de vulnerabilidad y actuará en forma de incluir a las personas y sectores discriminados cultural, económicamente y socialmente, con el fin de que alcancen una real igualdad de oportunidades para el acceso, la permanencia y el logro de los aprendizajes” (IMPO, 2008, Art. 18).

Más allá de que exista una ley que establezca parámetros para una buena calidad en la educación, se considera necesario una revisión pertinente a las herramientas, recursos y políticas públicas que se implementan para esto. Al mismo tiempo, debería incluir la apertura para generar nuevas estrategias y planes de acción que puedan atender a la necesidades institucionales y sociales de los estudiantes del medio rural.

Actualmente se puede visualizar una desventaja en la población objetivo con respecto a sus trayectorias educativas, y es por tal motivo que el objetivo de este proyecto

es generar un plan de acción que atienda esta problemática tomando como abordaje la OEV.

Según Mosca y Santiviago (2010) la orientación hace referencia a “un vínculo conversacional en el que una persona recibe apoyo para poder encontrar alternativas y tomar decisiones, de manera consciente, voluntaria y comprometida” (p.12). Respecto a la orientación dirigida al ámbito educativo, se la puede definir como “un proceso destinado a atender a los alumnos en los aspectos de su personalidad, a lo largo de todos los niveles educativos” (De León et. al., 2008, p. 2).

Considerando que toda elección juega un papel importante en la vida de los jóvenes es que se hace hincapié en el acompañamiento y asesoramiento para que puedan tener una elección responsable y consciente. El trabajo del orientador es facilitar información, acercar al sujeto al reconocimiento de sus intereses y cualidades personales que lo ayuden al conocimiento de sí mismo, del medio y de su proyección a futuro.

En lo que refiere a la “vocación” Mosca y Santiviago (2010) hacen referencia a la misma como una construcción permanente. Da comienzo en los primeros años de vida y va tomando distintas direcciones que en un momento dado podrán o no constituirse en una trayectoria educativa u ocupacional. En la misma intervienen aspectos subjetivos (intereses, gustos, aptitudes), aspectos interpersonales (familia, referentes, pares), aspectos sociales (contexto, posibilidades laborales, valoración de las diferentes opciones educativas). El objetivo de la OEV es acompañar el proceso de toma de decisiones, brindar sostén, generar un vínculo que permita construir procesos de reflexión y análisis a nivel personal y profesional. Es necesario tener en cuenta que las trayectorias educativas no están ajenas a la inequidad social, al mismo tiempo que se encuentran sujetas al contexto de la oferta educativa y los recursos del estudiantado.

Objetivos

Objetivo General:

Generar estrategias y recursos que potencien las trayectorias educativas, su avance y permanencia en estudiantes de EM de la localidad de Curtina, departamento de Tacuarembó.

Objetivos Específicos:

- 1) Conocer y caracterizar la localidad rural de Curtina en el departamento de Tacuarembó haciendo foco en las necesidades educativas de sus habitantes
- 2) Identificar recursos existentes con respecto a la OEV
- 3) Visibilizar y extender las redes de apoyos existentes para potenciar las trayectorias educativa

Metodología

La metodología planteada en este proyecto de intervención tendrá como objetivo fomentar el nivel de permanencia y avance de los estudiantes de EM en sus trayectorias educativas. Para esto, se promoverá un enfoque participativo que incluya diferentes actores como lo son la institución educativa, sus docentes, los estudiantes y la comunidad. Por enfoque participativo se entiende la importancia de articular en la intervención las miradas, saberes y necesidades de los sujetos involucrados apuntando a su involucramiento desde un ejercicio reflexivo y transformador de su realidad.

Además, el proyecto pretende generar redes de interconexión con otras instituciones y referentes educativos de nivel medio y terciario de la región, promoviendo la continuidad educativa de los estudiantes.

Acciones que se llevarán a cabo:

1. Presentación del proyecto ante la dirección de la institución educativa y sus respectivos miembros. Esto apunta a generar involucramiento en la temática, así como brindar herramientas para que el equipo docente continúe trabajando en ello.
2. Encuentro con los estudiantes desarrollando un proceso de talleres de OEV que incluya información de becas y hogares estudiantiles, entre otros recursos de apoyo a la continuidad educativa. Se prevé convocar a algunas de estas instancias a estudiantes avanzados, tanto de EMS como de ES, a modo de fuentes vivas de la información.
3. Generación de un sistema de inscripción para la realización de acompañamientos individuales para quienes deseen profundizar en la temática a partir de la participación en los dispositivos grupales.

4. Coordinación de encuentros y charlas informativas con las familias de los estudiantes y la comunidad de Curtina.
5. Coordinación de visitas guiadas a diferentes centros educativos de ES que se ubiquen en el departamento de Tacuarembó para explorar la oferta educativa a nivel regional.
6. Evaluación de las actividades y cierre de la intervención. Se prevé elaborar un informe de las actividades realizadas y presentarlo ante las autoridades del liceo y la comunidad de Curtina.

<i>Actividades</i>	<i>Mes 1</i>	<i>Mes 2</i>	<i>Mes 3</i>	<i>Mes 4</i>	<i>Mes 5</i>	<i>Mes 6</i>	<i>Mes 7</i>	<i>Mes 8</i>	<i>Mes 9</i>
Presentación proyecto									
Talleres de OEV									
Acompañamientos individuales									
Charlas con familias									
Visitas guiadas									
Evaluación y cierre									

Análisis de la implicación

La creación de este proyecto de intervención da cuenta de una problemática que no es ajena a la trayectoria educativa y vital de su autora. Hace referencia a un interés propio y que le es conocido. Su trayectoria educativa se vió marcada desde muy temprana edad por la migración y todo lo que esta implica. En primera instancia debió migrar a la ciudad de Tacuarembó para culminar con su EMS, y luego debió trasladarse hacia la capital de nuestro país para continuar con su EMS. Esta problemática sigue vigente en el Liceo Rural de Curtina del cual fue parte hasta el primer año de EM. Por tal motivo, su

interés es crear un plan de acción que brinde herramientas de acompañamiento al estudiante rural en el ingreso, permanencia y egreso de sus trayectorias educativas.

La implicación hace referencia a “aquello por lo que nos sentimos adheridos, arraigados a algo, a lo cual no queremos renunciar.” (Ardoino, 1997, p. 2). Lo que es éticamente necesario es el análisis de la misma, es un acto voluntario de tomar conciencia de aquello a lo que se adhiere y a lo que no, de sus participaciones y no participaciones, de sus referencias y de aquellas que deja por fuera, de lo que le motiva y desmotiva, de sus inversiones y no inversiones. El análisis de la implicación corresponde a pensar lo que se hace y saber lo que se piensa. Pensar en el modo de situarnos y desde donde se está posicionado frente al objeto. De Gaulejac (2013) destaca:

“El sentido y la función de un hecho humano se descubren en la confrontación entre la elaboración teórica y la experiencia vivida, entre la objetividad del análisis y la subjetividad de la conciencia individual, se hace necesario instalar una interacción permanente entre la experiencia y el análisis, entre la expresión de las representaciones y la objetivación de las situaciones entre la dinámica del deseo individual y la puesta en evidencia de las determinaciones sociales” (p.14).

Es una responsabilidad de todo aquel que se sitúa como actor de una intervención que sea consciente de sus implicaciones con respecto a los sujetos destinatarios.

Consideraciones éticas

En primer lugar, los estudiantes del Liceo Rural de Curtina serán invitados a participar en los talleres y charlas que componen este proyecto de intervención. Su participación será de carácter voluntario y se les informará sobre el mismo y los objetivos pautados. A partir del artículo N. 5 de la Ley 18.331 (IMPO, 2008) se les brindará la seguridad de que los datos personales aportados por los estudiantes que participen se mantendrán bajo confidencialidad y responsabilidad. Los estudiantes que opten por participar de las intervenciones dejarán constancia mediante un formulario de asentimiento de que lo harán bajo su propia voluntad.

Primeramente, se les explicará de forma verbal la finalidad de dichos talleres y charlas que son de participación libre, además de dar apertura a interrogantes que puedan surgir con respecto a los mismos. Asimismo, se le otorgará asesoramiento sobre cómo y dónde podrán encontrar atención y acompañamiento psicológico pertinente en caso que sea necesario. El objetivo es evitar cualquier tipo de perjuicio, tal como se presenta en el artículo N. 66 del Código de Ética del Psicólogo en Uruguay.

Resultados esperados

Se espera que la intervención logre una mejora significativa en el avance y permanencia de las trayectorias educativas de los estudiantes de EM del Liceo Rural de Curtina a través de la identificación de recursos existentes y la creación de nuevas estrategias que favorezcan a la comunidad educativa.

Además, se espera que la intervención fomente una comprensión profunda por parte de la institución y de diferentes actores involucrados, como lo es la familia, mediante la promoción de una comunicación fluida y constante de las necesidades específicas de los estudiantes durante la transición por la EMS y el pasaje a la ES. Esto permitirá que se puedan implementar nuevas políticas educativas que sean pensadas en contexto, y se brinden herramientas que aseguren el avance académico de los estudiantes.

Al mismo tiempo, se espera que la intervención brinde apoyo y acompañamiento individual a los estudiantes mediante diferentes técnicas que permitan hacerlos conocer sus propios intereses y deseos con respecto a su elección y continuidad educativa.

Referencias bibliográficas

- Administración Nacional de Educación Pública (2013). *Programa de Educación Inicial y Primaria año 2008*. Consejo de Educación Primaria. Recuperado de:
https://www.dgeip.edu.uy/documentos/normativa/programescolar/ProgramaEscolar_14-6.pdf
- Administración Nacional de Educación Pública (2019). “*Educación en el territorio, Tacuarembó*”. Comisión Descentralizada de Tacuarembó. Recuperado de:
<http://ccdd.anep.edu.uy/sites/default/files/2019-08/Informes%20Tacuaremb%C3%B3.pdf>
- Arduino, J. (1997). *La implicación*. El grado Cero de la Escritura. Conferencia en el Centro de Estudios sobre la Universidad. Universidad Nacional de México.
- Boni, I. (2019). *Breve historia de la República Socialista Soviética de Curtina*. Publicado el 7 de setiembre de 2019. La Diaria. Recuperado de:
<https://ladiaria.com.uy/lento/articulo/2019/9/breve-historia-de-la-republica-socialista-sovietica-de-curtina/>
- Cabrera, L., Magnone, M., Cazabonnet, P. (2015). *Experiencias de Programa de Apoyo de Hogares Estudiantiles Rurales*. V Claves. Recuperado de:
<file:///C:/Users/User/Downloads/Copy%20of%202015-Orientacio%CC%81n%20educativa%20HER-Cabrera%20Magnone%20Cazabonnet-VCLABES.pdf>
- Cabrera, L. (2019). *Estrategias de los jóvenes rurales riverenses al emigrar a Montevideo para estudiar en la Udelar: una mirada cualitativa desde la teoría fundamentada*. Tesis de maestría. Udelar. Recuperado de:
<https://hdl.handle.net/20.500.12008/23089>
- Cabrera, L. & Maceiras, J. (2019). Espacios de urbanización intermedios: jóvenes, ruralidad y movimientos migratorios. En Santiviago, C. & Maceiras, J. (comps.), *MonteViniendo: Trayectorias educativas y migraciones estudiantiles*. Montevideo: Comisión Sectorial de Enseñanza, Udelar. Recuperado de:
<https://hdl.handle.net/20.500.12008/28243>

- Cardeillac, J. y Juncal, A. (2013). *Programa de Apoyo a la Planificación Estratégica de Políticas de Juventud*. Ministerio de Desarrollo Social. Cooperación Técnica BID UR-T1028: Recuperado de: https://nesauruguay.files.wordpress.com/2011/10/consultoria_inju_juventud_rural.pdf
- Carro, S.; Pereira, I. y Santos, L. (2007). *El valor de la Educación Rural. Reflexiones sobre una experiencia en desarrollo*. Facultad de Psicología, Udelar. Recuperado de: https://psico.edu.uy/sites/default/files/cursos/ps-educacional_el-valor.pdf
- Castells, M. (1998). *Prólogo la Red y el Yo*. La era de la información: Economía Sociedad y Cultura. Alianza Editorial: Recuperado de: <http://www.economia.unam.mx/lecturas/inac3/castellsm.pdf>
- Castiglia, A. (2017). *Indicadores de empleo departamento de Tacuarembó*. Ministerio de trabajo y seguridad social. Recuperado de: [file:///C:/Users/User/Downloads/Tacuaremb%C3%B3%202017%20\(3\).pdf](file:///C:/Users/User/Downloads/Tacuaremb%C3%B3%202017%20(3).pdf)
- Comisión de ética profesional (2001). *Código de ética profesional del psicólogo/a*. Coordinadora de psicólogos del Uruguay: Recuperado de: <https://www.psicologos.org.uy/sobre-cpu/codigo-de-etica/>
- Dávila León, Oscar. (2004). *Adolescencia y Juventud: De las naciones a los abordajes*. Última Década, 12(21), 83-104: Recuperado de: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362004000200004>
- De Gaulejac, V. (2013). Elecciones y soportes metodológicos. En: *Neurosis de clase: trayectoria social y conflictos de identidad*, (pp. 239-261). Del Nuevo Extremo.
- De León, T & Rodríguez, R. (2008). *El efecto de la orientación vocacional en la elección de carrera*. Revista Mexicana de Orientación Educativa, 5(13), 10-16. Recuperado de: http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?pid=S1665-75272008000100004&script=sci_arttext&tlng=es
- Dirección General de Educación Secundaria (2022). *Monitor Educativo Liceal*. Administración Nacional de Políticas Públicas: Recuperado de: http://servicios.ces.edu.uy/monitorces/servlet/consultacentro?L_1814

- Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IMPO), (2008) “Definiciones, fines y orientaciones generales de la educación”: Ley 18.437. Centro de Información Oficial: Recuperado de: <https://www.impo.com.uy/educacion/>
- Dirección Nacional de Medio Ambiente y Ministerio de Vivienda (2008). *Informe de caracterización socio productiva para los departamentos de Rocha, Treinta y Tres, Tacuarembó, Rivera y Río Negro*. AMRU-CNFR-SNAP: Recuperado de: https://www.gub.uy/ministerio-ambiente/sites/ministerio-ambiente/files/documentos/publicaciones/I17caracterizacion_socioproductivaCNFR.pdf.
- Feixa, C. (1999). *De jóvenes, bandas y tribus* : antropología de la juventud. Editorial Ariel: Recuperado de: <http://www.lazoblanco.org/wp-content/uploads/2013/08manual/adolescentes/0012.pdf>
- Ferrer, M. (2014). *Informe Tacuarembó. Principales indicadores del mercado de trabajo, incluyendo proyectos de inversión*. Serie de Informes Departamentales. Observatorio de mercado. Recuperado de: https://www.gub.uy/ministerio-trabajo-seguridad-social/sites/ministerio-trabajo-seguridad-social/files/2019-07/INFORME_DEPARTAMENTAL_TACUAREMBO_2013.pdf
- Freitas, G., Davyt A. (2020). *La descentralización universitaria en la Región Noreste de Uruguay*. Intercambios. Dilemas y transiciones de la Educación Superior. Revista SciELO Analytics: Recuperado de: http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2301-01262020000200008
- Instituto Nacional de Estadística. (2013). *Censo de Población y Viviendas 2011*. Instituto Nacional de Estadística. Montevideo Uruguay:: Recuperado de: <https://www.gub.uy/instituto-nacional-estadistica/datos-y-estadisticas/estadisticas/censo-2011>
- Instituto Nacional de Estadística (2020). *Encuesta Continua de Hogares*. Sitio oficial de la República Oriental del Uruguay: Recuperado de: <https://www.gub.uy/instituto-nacional-estadistica/encuesta-continua-hogares>

- Instituto Nacional de la juventud (2011) *Plan Nacional de Juventudes*. Consejo Nacional de Políticas Sociales. Recuperado de:
<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/publicaciones/plan-nacional-juventudes-2011-2015>
- Instituto Nacional de la Juventud (2018). *Informe IV. Encuesta Nacional de Adolescencia y Juventud*. INE-MIDES-UNFPA. Recuperado de:
<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/publicaciones/informe-iv-encuesta-nacional-adolescencia-juventud-2018>
- Kessler, G. (2005). *Estado del arte de la investigación sobre juventud rural en América Latina*. Estado de la cuestión de un campo en conformación. Revista Colombiana de Educación pp.16-39: Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=413635245002>
- Loureau, R. (1991) *Implicación y sobreimplicación*. Conferencia dictada en “El Espacio Institucional. La dimensión institucional de las prácticas sociales”, encuentro organizado por la Asociación Civil “El Espacio Institucional” en Buenos Aires, del 21 al 24 de Noviembre de 1991.
- Ministerio de Desarrollo Social (2013). *Agenda estratégica, hacia un Plan de Desarrollo Social Departamental Tacuarembó*. Dirección Nacional de Políticas Sociales: Recuperado de:
http://guiaderecursos.mides.gub.uy/innovaportal/file/22780/1/agenda_estrategica_tacuarembo.pdf
- Ministerio de Educación y Cultura (2021) *Plan Nacional de Política Educativa 2020-2025*. Dirección Nacional de Educación.
<https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/comunicacion/noticias/plan-nacional-politica-educativa-2020-2025>
- Mosca, A, Santiviago, C. (2010) *Conceptos y herramientas para aportar a la orientación vocacional ocupacional de los jóvenes*. Universidad de la República. Ministerio de Desarrollo Social: Recuperado de:
<https://www.cse.udelar.edu.uy/progresawp-content/uploads/sites/11/2019/08/MANUAL-CONCEPTOS-Y-HERRAMIENTAS-OVO-1-1.pdf>
- Mosca, A. y Santiviago, C. (2013). *Interfase educación media-educación superior. ¿Encuentro o choque?*. Estrategias institucionales para mejorar los encuentros. Universidad de la República.

- Ongay Rossi, E.(2020). *El rol de la escuela rural en la realización del derecho humano a la alimentación de escolares : aproximación antropológica en Clara y La Hilera Tacuarembó*. Tesis de maestría. Facultad de Veterinaria. Universidad de la República.
- Redondo, J. (2000). *La condición juvenil: entre la educación y el empleo*. Última Década (12), 175-223.
- Reynaud, C (2013). *Los liceos rurales como agentes de Desarrollo Territorial Rural*. Tesis de grado. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República.
https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/25545/1/T_S_ReynaudCecilia.pdf
- Santiviago, C; Rubio, V; De León, F (2014). *La Orientación Vocacional Ocupacional de la Universidad de la República*. Revista Interdisciplinaria de reflexión y experiencia educativa. Recuperado de:
https://eva.udelar.edu.uy/pluginfile.php/6249/mod_resource/content/0/revista_26_art3.pdf
- Terigi, F. (2009). *Las trayectorias escolares. Del problema individual al desafío de la política educativa*. Ministerio de Educación de la Nación:
Recuperado de:
<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL004307.pdf>
- Uriarte, J (2005). *En la transición a la edad adulta. Los adultos emergentes*. INFAD Revista de Psicología. Vol 3 pp. 145-160: Recuperado de:
<https://www.redalyc.org/pdf/3498/349832310013.pdf>

